

**Departamento
Administrativo
Nacional de
Estadística**



**Producción Estadística
PES**

**Dirección de Metodología y Producción Estadística /
DIMPE**

**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA DE GASTO
INTERNO EN TURISMO - EGIT**

Sep/2022

	FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO - EGIT	CÓDIGO: DSO- EGIT-FME-001 VERSIÓN: 3 FECHA: 19/Sep/2022
PROCESO: Producción Estadística	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: EGIT - ENCUESTA DE GASTO INTERNO DE TURISMO	

Nombre de la operación estadística y sigla: <p style="text-align: center;">Encuesta de Gasto Interno en Turismo -EGIT</p>	
Entidad responsable: <p style="text-align: center;">Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE</p>	
Tipo de operación estadística: <p style="text-align: center;">Operación estadística por muestreo probabilístico</p>	
Antecedentes	<p>El DANE ha realizado diferentes mediciones del sector turismo en Colombia. La primera experiencia se remonta al año 1989, con la inclusión de un Módulo de Turismo en la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), que tenía el propósito de conocer la frecuencia y las condiciones en que viajan que viajan los residentes en el territorio colombiano y, además, sobre sus expectativas al respecto. El módulo se componía de trece preguntas para personas de 12 años y más, e indagaba por la totalidad de viajes realizados en el periodo comprendido entre junio de 1988 y mayo de 1989. Para caracterizar los viajes se indagó únicamente por el último realizado, preguntando por el principal motivo de hacerlo, el organizador del viaje, el número de noches, el destino, el principal medio de transporte, el lugar de alojamiento y por los gastos incurridos en este. Por otra parte, también se averiguó por los principales aspectos que las personas tuvieron en cuenta para decidir el destino de un viaje, el principal medio por el que se informaron para decidir a dónde viajar, por la época del año en que preferían viajar y por el principal motivo de no hacerlo.</p> <p>En marzo de 1993 el DANE incluyó nuevamente en la ENH un módulo de turismo que se componía de 14 preguntas dirigidas a las personas de 12 años y más. Se indagó únicamente por los viajes con pernoctación realizados en el año inmediatamente anterior (1992). Asimismo, se preguntó por el motivo principal de los viajes realizados durante el periodo de referencia, principal destino, número de noches fuera de la casa en los viajes realizados, principal medio de transporte utilizado, alojamiento en el lugar más visitado, gastos por concepto de alojamiento,</p>

alimentos y bebidas, diversiones, compras y otros gastos relacionados con los viajes. Otros aspectos por los que se indagó fueron: el lugar que les gustaría visitar, el principal motivo de no viaje, el principal organizador de los viajes, la financiación de estos, los aspectos tenidos en cuenta para decidir viajar, el principal medio por el que los viajeros se informaron para acordar un viaje y los días o épocas en las que los viajeros prefieren viajar.

El DANE ha realizado diferentes mediciones del sector turismo en Colombia. La primera experiencia se remonta al año 1989, con la inclusión de un Módulo de Turismo en la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), que tenía el propósito de conocer la frecuencia y las condiciones en que viajan los colombianos y, además, sobre sus expectativas al respecto. El módulo se componía de trece preguntas para personas de 12 años y más, e indagaba por la totalidad de viajes realizados en el periodo comprendido entre junio de 1988 y mayo de 1989. Para caracterizar los viajes se indagó únicamente por el último realizado, preguntando por el principal motivo de hacerlo, el organizador del viaje, el número de noches, el destino, el principal medio de transporte, el lugar de alojamiento y por los gastos incurridos en este. Por otra parte, también se averiguó por los principales aspectos que las personas tuvieron en cuenta para decidir el destino de un viaje, el principal medio por el que se informaron para decidir a dónde viajar, por la época del año en que preferían viajar y por el principal motivo de no hacerlo.

En marzo de 1993 el DANE incluyó nuevamente en la ENH un módulo de turismo que se componía de 14 preguntas dirigidas a las personas de 12 años y más. Se indagó únicamente por los viajes con pernoctación realizados en el año inmediatamente anterior (1992). Asimismo, se preguntó por el motivo principal de los viajes realizados durante el periodo de referencia, principal destino, número de noches fuera de la casa en los viajes realizados, principal medio de transporte utilizado, alojamiento en el lugar más visitado, gastos por concepto de alojamiento, alimentos y bebidas, diversiones, compras y otros gastos relacionados con los viajes. Otros aspectos por los que se indagó fueron: el lugar que les gustaría visitar, el principal motivo de no viaje, el principal organizador de los viajes, la financiación de estos, los aspectos tenidos en cuenta para decidir viajar, el principal medio por el que los viajeros se informaron para acordar un viaje y los días o épocas en las que los viajeros prefieren viajar.

La información generada a través de las encuestas de turismo sirve al Sistema de Estadísticas de Turismo, que a su vez se convierte en insumo indispensable para la construcción de la Cuenta Satélite de Turismo (CST). Por lo anterior, entre los años 2010 y 2011 el DANE toma bajo su responsabilidad, inicialmente a través de un ejercicio piloto, la construcción de la CST e inicia su proceso de producción, realizando el inventario y diagnóstico de las estadísticas existentes, presentando resultados para el periodo 2000-2005 (DANE, 2007). Con la CST se pretende obtener mediciones completas, fiables y comparables internacionalmente de la actividad de turismo y su incidencia en la economía colombiana, teniendo a su vez la finalidad de caracterizar la actividad desde una perspectiva de oferta y demanda.

En agosto de 2003, el DANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), aplicaron la primera Encuesta de Turismo a Hogares particulares residentes en Colombia (ETUR), con el propósito de generar información necesaria para cuantificar la demanda de servicios turísticos de origen interno, sus características y establecer indicadores propios de la operación estadística. La encuesta fue desarrollada por el DANE y el Consorcio Administrador del Patrimonio Autónomo Fondo de Promoción Turística - Promotor - como entidad administradora de los recursos del MinCIT. La operación generó información para analizar el comportamiento turístico de los hogares dentro del país y hacia el extranjero, para determinar las características de la demanda turística y su incidencia en las actividades económicas relacionadas con el turismo y para la medición de la CST.

La ETUR se aplicó en las ocho principales ciudades del país: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Santa Marta. Se encuestaron 29.942 hogares, generando información representativa a nivel nacional urbano. El levantamiento de información se realizó entre el 1 y el 31 de agosto de 2003, los periodos de referencia de la operación fueron diferenciales: 1) doce meses entre agosto 2002 a julio 2003, para los viajes con pernoctación; 2) mes anterior al de la recolección (julio de 2003) para viajes a segunda vivienda y por excursionismo; y 3) último viaje indistintamente de la fecha para actividades y grados de satisfacción de servicios (DANE, 2007).

Posteriormente, se incluyó en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), el módulo de turismo que se aplicó entre octubre de 2006 y

marzo de 2007, su objetivo principal fue generar la información necesaria para cuantificar la demanda de servicios turísticos y establecer indicadores para determinar su incidencia en la economía nacional. En este módulo, compuesto por seis preguntas y aplicado a personas de 10 años y más, se indagó únicamente por los viajes con pernoctación, excluyendo el excursionismo; se preguntó por cada uno de los rubros de gasto realizados durante el último viaje, así como por el número de noches, el lugar de alojamiento, el medio de transporte, el principal motivo de viaje y por la persona que asumió el gasto del último viaje.

Para el año 2012, el DANE y el MinCIT acordaron realizar la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), que se aplicó entre abril de 2012 y marzo de 2013 en las trece principales ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Pereira, Manizales, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Montería, Villavicencio y Bucaramanga. El universo de la encuesta estaba conformado por la población civil no institucional residente en el territorio nacional, sin incluir el área rural de los departamentos creados por la Constitución de 1991. Para este periodo, la EGIT se realizó con un tamaño de muestra de 22.715 hogares, expandida al total de las trece ciudades con proyecciones de población con base los resultados del Censo General 2005.

Durante los doce meses comprendidos entre agosto de 2014 y julio de 2015, se realizó la segunda medición de la EGIT, ampliando la cobertura a veinticuatro ciudades principales y áreas metropolitanas del país: Armenia, Barranquilla A.M., Bogotá D.C., Bucaramanga A.M., Cali A.M., Cartagena, Cúcuta A.M., Florencia, Ibagué, Manizales A.M., Medellín A.M., Montería, Neiva, Pasto, Pereira A.M., Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Santa Martha, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio. El tamaño de muestra aumentó a 39.825 hogares, y se incluyeron preguntas como fecha de inicio y fecha final del último viaje.

El Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 "Turismo: El propósito que nos une", elaborado por el MINCIT, define la ruta a seguir en el mediano y largo plazo para enfrentar los retos del sector en el país, con base en cuatro estrategias para su fortalecimiento; , de las cuales, la estrategia sobre la generación de información eficiente para las políticas públicas en turismo, exhorta al DANE, en coordinación con el MINCIT, a fortalecer las estadísticas básicas asociadas al turismo, entre ellas, a la EGIT (MINCIT, 2018). En el año 2019 el DANE, en respuesta a la

política pública sectorial, presenta por primera vez resultados de la EGIT con periodicidad trimestral para el total veinticuatro principales ciudades del país y áreas metropolitanas, y conserva la publicación anual con la desagregación para cada una de las 24 ciudades y áreas metropolitanas. El tamaño de muestra para el operativo del año 2019 fue de 57.147 hogares, con un promedio trimestral de 14.287 hogares.

Los cambios relevantes en el formulario 2019 frente a los formularios anteriores fueron:

1. Se diferencian los viajes por negocios o motivos profesionales, identificando los que son remunerados en origen y los remunerados en destino, puesto que no se incluyen los viajes con motivos relacionados a actividades remuneradas en el lugar visitado.
2. Se eliminan preguntas acerca de los viáticos recibidos
3. Se elimina la pregunta: ¿cuál fue el destino principal durante los últimos 12 meses?
4. Se modifican algunos tipos de alojamiento y se estandariza el capítulo de excursionismo interno preguntando desde los 10 años y más.
5. Se preguntan los motivos de no viaje para el capítulo de excursionismo interno.
6. Se incluye un capítulo de turismo internacional para las personas que respondieron haber realizado viajes fuera del país, caracterizando el último viaje realizado.
7. Para los capítulos de turismo y excursionismo, se pregunta por todos los viajes realizados en el periodo de referencia.
8. Para los capítulos de gasto en turismo y gasto en excursionismo, se pregunta por los últimos tres viajes realizados en el periodo de referencia.

En 2020 se introducen las siguientes modificaciones al formulario, producto de los resultados alcanzados en las mesas de trabajo sectorial y la evaluación de calidad realizada a la operación estadística en el año 2019:

1. Se diferencian los viajes por negocios o motivos profesionales, identificando los que son remunerados en origen y los remunerados en destino, puesto que no se incluyen los viajes con motivos

relacionados a actividades remuneradas en el lugar visitado.

2. Se eliminan preguntas acerca de los viáticos recibidos.
3. Se elimina la pregunta: ¿cuál fue el destino principal durante los últimos 12 meses?
4. Se modifican algunos tipos de alojamiento y se estandariza el capítulo de excursionismo interno preguntando desde los 10 años y más.
5. Se preguntan los motivos de no viaje para el capítulo de excursionismo interno.
6. Se incluye un capítulo de turismo internacional para las personas que respondieron haber realizado viajes fuera del país, caracterizando el último viaje realizado.
7. Para los capítulos de turismo y excursionismo, se pregunta por todos los viajes realizados en el periodo de referencia
8. Para los capítulos de gasto en turismo y gasto en excursionismo, se pregunta por los últimos tres viajes realizados en el periodo de referencia.

A raíz de las medidas de aislamiento obligatorio establecidas por el Gobierno Nacional para contener la pandemia ocasionada por el COVID-19, el DANE mediante la circular No. 009 de marzo 24 de 2020 suspendió la recolección de información de manera presencial de la EGIT y activó, por la contingencia, la estrategia de recolección mediante entrevista por vía telefónica con formulario web. Se aplicó una prueba piloto, con un tamaño de muestra de 67 segmentos distribuidos en 21 ciudades principales del país. El objetivo principal de la prueba piloto fue recoger información para los meses de referencia febrero, marzo y abril de 2020. Se identificó el comportamiento turístico de las personas durante los meses de referencia, la tasa de respuesta de los hogares ante las preguntas del formulario y los tiempos de diligenciamiento de este, asimismo, se verificó el flujo de preguntas en el aplicativo web y su transmisión a DANE Central.

Teniendo en cuenta la prueba piloto realizada, en el mes de julio del año 2020 se reactivó la recolección bajo las siguientes premisas:

1. Recolección de la información mediante entrevista por llamada telefónica.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Diligenciamiento de la información en aplicativo web que reemplaza el Dispositivo Móvil de Captura (DMC). 3. Para la pregunta sobre motivos de no viaje, se adicionó una alternativa de respuesta referente a la emergencia sanitaria por COVID-19. 4. Para los capítulos de turismo, gasto en turismo, excursionismo y gasto en excursionismo se pregunta únicamente por el último viaje realizado. 5. Estos cambios se realizaron para la recuperación de la información de la muestra asignada para los meses de abril de 2020 en adelante. <p>Para el año 2022 se realizan los siguientes ajustes al formulario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación del capítulo F.3 Turismo Internacional y Gasto en Turismo Internacional, dado que el DANE va a contar con la Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) que permite caracterizar a profundidad el gasto realizado por los viajeros internacionales. 2. Incorporación de dos preguntas relacionadas con el turismo cultural para los capítulos F. Turismo y G. Excursionismo. 3. Recolección de la información en DMC (Dispositivo Móvil de Captura)
<p>Objetivo general</p>	<p>Proporcionar información que permita describir los niveles de gasto en turismo interno en el que incurren las personas de 10 años y más residentes en el país que se movilizan a lugares que se encuentran fuera de su entorno habitual con fines recreativos, personales, de negocios y otros motivos no relacionados con una actividad remunerada en el lugar visitado.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimar el gasto en turismo y excursionismo interno según rubros de gasto, motivos de viaje, tipos de transporte y tipos de alojamiento que realizan las personas de las 24 principales ciudades y áreas metropolitanas del país. 2. Producir información sobre las características de los viajes y las personas que viajan por turismo y excursionismo interno en el país.

<p>Alcance temático</p>	<p>La EGIT como encuesta continua, indaga sobre las principales características del gasto en turismo interno y excursionismo de las personas de 10 años y más, residentes en las 24 principales ciudades del país incluyendo sus áreas metropolitanas. El gasto hace referencia al gasto realizado por los individuos que se movilizan a lugares diferentes a su entorno habitual, por un periodo inferior a un año con fines de recreación, personales, negocios u otros motivos no relacionados con una actividad remunerada en el lugar visitado. Se excluyen de la EGIT los viajes con motivos relacionados a actividades remuneradas en el lugar visitado.</p> <p>La EGIT busca caracterizar tanto a los viajes realizados durante el mes de referencia, como a las personas que hacen turismo o excursionismo interno. De esta forma, se indaga por variables tales como: motivo del viaje realizado, tipos de alojamiento, transporte utilizado, pernoctación en el lugar visitado y desagregación del gasto según rubros, entre otras. En cuanto a la caracterización de los turistas o excursionistas, se pregunta por variables sociodemográficas, tales como: sexo, edad, nivel educativo, situación en el mercado laboral, entre otras.</p>
<p>Conceptos básicos</p>	<p>Entorno habitual: Según las Recomendaciones Internacionales de Estadísticas de Turismo de la OMT 2008 (Parágrafo 2.21 y 2.25), el entorno habitual es un concepto clave en las estadísticas de turismo de las personas y se entiende como: ".la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales" (Naciones Unidas, 2010, p. 12). Asimismo, ".incluye el lugar de residencia habitual del hogar al que pertenece, su lugar de trabajo o estudio, y cualquier otro lugar que visite con regularidad y frecuencia, aun cuando dicho lugar esté lejos de su lugar de residencia habitual o en otra localidad, excepto en el caso de las viviendas de vacaciones". Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones</p> <p>Residente habitual: Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Principios y recomendaciones para los censos de hogar y vivienda para la ronda de censos del 2010.</p>

También son residentes habituales en un hogar, porque no tienen residencia habitual en otra parte:

Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio; siempre y cuando la ausencia sea de 6 meses o menos.

- Los (las) agentes viajeros (as), marinos mercantes.
- Las personas secuestradas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas enfermas, internadas en hospitales o clínicas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas desplazadas, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando.
- Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía. Los que prestan el servicio militar en la policía y duermen en sus respectivos hogares.
- Las personas que se desplazan hacia otras ciudades o municipios por motivos de trabajo y por corto tiempo (hasta 6 meses), pero que tienen la seguridad de volver a sus respectivos hogares

Destino principal de un viaje: Lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje. Sin embargo, si el visitante no puede identificar dicho lugar, el destino principal se define como el lugar en el que pasa la mayor parte de su tiempo durante el viaje. Una vez más, si el visitante no puede identificar dicho lugar, el destino principal se define como el lugar que está más lejos de su lugar de residencia habitual. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Gasto turístico: El gasto turístico hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo, y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos. Incluyen los gastos realizados por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Gasto turístico interno: Gasto turístico realizado por un visitante residente en la economía de referencia. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Motivo principal de un viaje: Motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Pernoctar: Unidad de medida de tiempo que permite distinguir el tipo de visitante (entre excursionista y turista) y la duración del viaje que realiza una persona. Un viaje incluye por lo menos una pernoctación cuando la fecha de su inicio es diferente de la fecha de su terminación. Contexto : la definición anterior fue construida teniendo en cuenta las características que se destacan de los viajeros en la RIET. La pernoctación desde el lado de la oferta, solo tiene en cuenta las noches en las que el visitante se alojó en un establecimiento. Desde el lado de la demanda, se tiene en cuenta desde la salida del visitante de su entorno habitual hasta su regreso. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Paquete turístico: Producto que se comercializa de forma única y que contiene dos o más servicios de carácter turístico (alojamiento, manutención y transporte), por el que se abona un precio, dentro del cual el consumidor no es capaz de establecer un precio individual para cada servicio que se le presta. (DANE)

Segunda vivienda de uso recreativo: Una segunda vivienda o vivienda de vacaciones «es una vivienda secundaria visitada por los miembros del hogar, fundamentalmente con fines de ocio, vacaciones o cualquier otra forma de esparcimiento. Los viajes no deberían ser tan frecuentes, ni la duración de la estancia tan larga, para dar lugar a que la vivienda secundaria se convierta en la vivienda principal del visitante» (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)

Turismo interno: Este concepto comprende el turismo interno y el receptor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones

	<p>Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Excursionismo interno: Turismo de los residentes en un país que viajan únicamente dentro del mismo país sin pernoctar en el lugar de destino (es decir, regresando el mismo día a su entorno habitual).</p> <p>Turista: Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Viaje: Todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su residencia habitual. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Visitante interno: visitante que viaja dentro de su propio país de residencia. (Naciones Unidas, Cuenta Satélite de Turismo Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2001)</p>
<p>Variables</p>	<p>Segunda vivienda de uso recreativo: Una segunda vivienda o vivienda de vacaciones «es una vivienda secundaria visitada por los miembros del hogar, fundamentalmente con fines de ocio, vacaciones o cualquier otra forma de esparcimiento. Los viajes no deberían ser tan frecuentes, ni la duración de la estancia tan larga, para dar lugar a que la vivienda secundaria se convierta en la vivienda principal del visitante» (Naciones Unidas, 2008, 13).</p> <p>Visitante interno: Visitante que viaja dentro de su propio país de residencia. (Naciones Unidas, Cuenta Satélite de Turismo Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2001)</p> <p>Turismo interno: Este concepto comprende el turismo interno y el receptor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.</p> <p>Paquete turístico: Producto que se comercializa de forma única y que contiene dos o más</p>

	<p>servicios de carácter turístico (alojamiento, manutención y transporte), por el que se abona un precio, dentro del cual el consumidor no es capaz de establecer un precio individual para cada servicio que se le presta. (DANE)</p> <p>Pernoctar: Unidad de medida de tiempo que permite distinguir el tipo de visitante (entre excursionista y turista) y la duración del viaje que realiza una persona. Un viaje incluye por lo menos una pernoctación cuando la fecha de su inicio es diferente de la fecha de su terminación. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Motivo principal de un viaje: Motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Gasto turístico interno: Gasto turístico realizado por un visitante residente en la economía de referencia. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008.)</p> <p>Excursionismo interno: Turismo de los residentes en un país que viajan únicamente dentro del mismo país sin pernoctar en el lugar de destino (es decir, regresando el mismo día a su entorno habitual).</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Indicadores segunda vivienda de uso recreativo</p> <p>Porcentaje de hogares con segunda vivienda de uso recreativo (VUR)</p> <p>Es la relación porcentual entre los hogares con segunda vivienda de uso recreativo (HSVUR) y el total hogares encuestados (TH).</p> $\frac{VUR = HSVUR}{TH} * 100$ <p>Indicadores de turismo</p>

Porcentaje de visitantes internos (VI)

Es la relación porcentual entre las personas que viajaron por turismo interno (*PTI*) o excursionismo interno (*PEI*) restando las personas que hayan realizado las dos (*PTE*), sobre el total personas encuestadas de 10 años y más (*TP*). Para la obtención de este indicador se toma las personas de 10 años y más que hayan viajado por turismo interno (pasando mínimo una noche fuera del entorno habitual) o por excursionismo interno (fuera de su residencia habitual regresando el mismo día).

$$VI = \left(\frac{PTI + PEI - PTE}{TP} \right) * 100$$

Porcentaje de personas que viajaron fuera de su entorno habitual por turismo interno (TI)

Es la relación porcentual entre las personas que viajaron dentro del país por turismo interno (*PTI*) y el total personas encuestadas de 10 años y más (*TP*). Para el cálculo de este indicador se toman las personas de 10 años y más que hayan viajado dentro del país pasando mínimo una noche fuera de su entorno habitual.

$$TI = \left(\frac{PTI}{TP} \right) * 100$$

Porcentaje de personas que adquirieron paquete turístico para su viaje por turismo interno(*PT*)

Es la relación porcentual entre las personas que adquirieron paquete turístico (*PPT*) y las personas que viajaron dentro del país por turismo interno (*PTI*) pasando mínimo una noche fuera de su entorno habitual.

$$PT = \left(\frac{PPT}{PTI} \right) * 100$$

Promedio pernотaciones(PP)

Para el cálculo de este promedio se calcula el total de noches pernотadas de los viajeros (TN) sobre el número de personas que viajaron (PTI).

$$PP = \left(\frac{TN}{PTI} \right) * 100$$

Promedio pernотaciones según tipo de alojamiento (PPA_i)

El cálculo de este promedio se hace por tipo de alojamiento, se suma el número de noches de los viajeros que manifestaron alojarse en determinado lugar (TNA_i) sobre el número de personas que viajaron por turismo interno y se alojaron en el mismo lugar (PTIA_i). Se indaga por siete lugares de alojamiento específicos y se adiciona la opción "otra cuál". Para cada uno de estos tipos de alojamiento se obtiene el promedio de pernотación. Para la publicación trimestral se presentan dos tipos de alojamiento (vivienda de familiares o amigos y hotel / aparta-hotel) y una agrupación de los otros seis tipos de alojamiento (segunda vivienda, vivienda o habitación de alquiler, centro vacacional, casa rural, campamento o camping, y otros). Para la publicación anual se presenta la desagregación completa.

$$PPA_i = \left(\frac{TNA_i}{PTIA_i} \right) * 100$$

Promedio pernотaciones según motivo de viaje (PPMV_k)

El cálculo de este promedio se hace por motivo de viaje, se suma el número de noches de los viajeros que manifestaron viajar por determinado motivo (TNMV_k) sobre el número de personas que viajaron por turismo interno y viajaron por el mismo motivo (PTIMV_k). Se indaga por ocho motivos de viaje específicos y se adiciona la

opción "otra cuál". Para cada uno de estos motivos de viaje se obtiene el promedio de pernoctación. Para la publicación trimestral se presentan tres motivos de viaje (visita a parientes o amigos, recreación - vacaciones y negocios o motivos profesionales) y una agrupación de los otros cinco motivos (educación o formación, salud y atención médica, religión - peregrinaciones, compras, y otros). Para la publicación anual se presenta la desagregación completa.

$$PPMV_i = \left(\frac{TNMV_k}{PTIMV_k} \right) * 100$$

Promedio pernoctaciones según tipo de transporte ($PPTR_j$)

El cálculo de este promedio se hace por tipo de transporte, se suma el número de noches de los viajeros que manifestaron viajar según determinado tipo de transporte ($TNTR_j$) sobre el número de personas que viajaron por turismo interno y viajaron en el mismo tipo de transporte ($PTITR_j$). Se indaga por cuatro tipos de transporte específicos y se adiciona la opción "otra cuál". Para cada uno de estos motivos de viaje se obtiene el promedio de pernoctación. Para las publicaciones trimestral y anual se presentan tres tipos de transporte (transporte terrestre particular, transporte terrestre público y transporte aéreo) y una agrupación de los otros dos tipos de transporte (transporte acuático y otros).

$$PPTR_j = \left(\frac{TNTR_j}{PTITR_j} \right) * 100$$

Gasto per cápita día según rubro de gasto (GPD_r)

El gasto promedio per cápita día es el gasto promedio diario por persona en el último viaje realizado. Con el propósito de estandarizar los valores reportados en cada uno de los rubros de gasto (r), hacer comparables las cifras promedio, e identificar su importancia en el gasto turístico total, los datos presentados se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizan turismo interno.

El GPD_r resulta del cociente entre el gasto total reportado por los viajeros en cada rubro (GT_r) por noche (NP) y la sumatoria de las personas que viajaron y pagaron en el rubro ($PTIP_r$) y las

personas que viajaron y no realizaron pagos en dicho rubro ($PTINPr$).

$$GPD_r = \left(\frac{\frac{GTr}{NP}}{\sum_r (PTIP_r + PTINPr)} \right) * 100$$

El gasto per cápita día se calcula también según las siguientes desagregaciones:

- Gasto per - cápita día según rubro de gasto (r) y motivo de viaje (k).
- Gasto per - cápita día según rubro de gasto (r) y lugar de alojamiento (i).
- Gasto per - cápita día según rubro de gasto (r) y tipo de transporte (j).

Gasto per cápita viaje según rubro de gasto (GPV_r)

El gasto promedio per cápita viaje se calcula como el producto del gasto promedio per cápita día y el número de pernoctaciones promedio según cada desagregación presentada. Con el propósito de estandarizar los valores reportados en cada uno de los rubros de gasto, hacer comparables las cifras promedio, e identificar su importancia en el gasto turístico total, los datos presentados se calculan sobre el total de personas de 10 años y más que realizan turismo interno.

El cálculo se realiza tomando el gasto per cápita día según rubro de gasto (GPD_r) y multiplicándolo por el número promedio de pernoctaciones (PP).

$$GPV_r = GPD_r * PP$$

Donde:

GPVr: Gasto per cápita viaje según rubro

GPDr: Gasto per cápita según rubro

PP: Promedio de pernoctaciones

Indicadores excursionismo

	<p>Porcentaje de personas que viajan fuera de su entorno habitual regresando el mismo día a destinos nacionales (EI)</p> <p>Es la relación porcentual entre las personas que viajan fuera de su entorno habitual a destinos internacionales regresando el mismo día (excursionismo) (PEI) sobre el total de personas encuestadas de 10 años y más (TP).</p> $EI = \left(\frac{PEI}{TP} \right) * 100$ <p>Gasto per cápita día según rubro de gasto (GPDEr)</p> <p>Se calcula tomando el gasto total reportado por los viajeros de excursionismo interno en cada rubro (GTr) sobre el total de las personas que viajaron y pagaron en el rubro (PEIPr) y en las personas que viajaron y no realizaron pagos en dicho rubro (PEINPr).</p> $GDP_r = \left(\frac{GTr}{\sum (PEIP_r + PEINPr)} \right) * 100$
<p>Parámetros</p>	<p>Corresponden a los porcentajes y promedios de las siguientes variables:</p> <p>Segunda vivienda de uso recreativo Visitante interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turismo interno • Paquete turístico • Pernoctar • Motivo principal de un viaje • Gasto turístico interno • Excursionismo interno
<p>Estándares estadísticos empleados</p>	<p>-División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA). -Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE - 2011 A.C.).</p>
<p>Universo de estudio</p>	<p>El universo de estudio para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo, corresponde a la población civil no institucional residente en las 24 principales ciudades del país junto con sus áreas metropolitanas.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Corresponde a la población civil no institucional de 10 años y más residente en las 24 principales ciudades del país y sus áreas metropolitanas. Se</p>

	<p>excluye la población que reside en lugares especiales de alojamiento como cárceles, albergues infantiles, hogares geriátricos, conventos, seminarios, cuarteles, guarniciones o estaciones de policía.</p>
<p>Unidades estadísticas</p>	<p>Unidad de observación Corresponde a las viviendas, los hogares y las personas.</p> <p>Unidad de muestreo Existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa de la cual se esté hablando. Las unidades primarias de muestreo se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente. Para esta encuesta en particular se definen 2 etapas, y sus unidades de muestreo asociadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Unidades Primarias de Muestreo (UPM): son las manzanas en las cabeceras municipales. . Unidades Secundarias de Muestreo (USM): son los segmentos o medidas de tamaño MT <p>Unidad de análisis Corresponde a las viviendas, los hogares y las personas.</p>
<p>Marco (censal o muestral)</p>	<p>Es un marco construido a partir de la información estadística de densidad de viviendas en las manzanas y secciones rurales del marco geo-estadístico Nacional. Sirve para identificar y ubicar geográficamente las UPM, por lo tanto, enlista cada conglomerado de 10 viviendas del país asociándole a este la manzana o sección rural a la que pertenece.</p> <p>Para construir el marco se toma el número de viviendas que hay en cada manzana o sección rural del marco geo-estadístico y luego se divide en 10. Como resultado se obtiene el número de medidas de tamaño teóricas asociadas a cada manzana y sección rural del país. Con esta información se crea un marco nuevo de muestreo donde las filas son los conglomerados. Por ejemplo, si una manzana tiene 30 viviendas entonces al dividir en 10, significa que tiene 3 medidas de tamaño y que, en consecuencia, en el marco de conglomerados, van a aparecer 3 registros para representar los 3 conglomerados.</p> <p>Con este marco se selecciona directamente la muestra de segmentos en la única etapa que considera esta encuesta. Luego de la selección se identifican las manzanas asociadas a la muestra y se procede a desarrollar un operativo de campo, donde se procede a enlistar todas las viviendas contenidas en las manzanas y de acuerdo a esta actualización de registros de viviendas se segmenta en medidas de tamaño</p>

	(conglomerados) de en promedio 10 unidades de vivienda. La segmentación se enumera y posteriormente se encuesta la medida de tamaño elegida en la selección original.
Fuentes	La información se obtiene de la fuente primaria y corresponde a una muestra.
Tamaño de muestra (si aplica)	El tamaño total de la muestra es de aproximadamente 46.831 hogares al año.
Diseño muestral (si aplica)	<p>Tipo de muestreo</p> <p>Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta, se optó por una muestra probabilística multietápica, estratificada y de conglomerados.</p> <p>Probabilística</p> <p>Cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente, calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada.</p> <p>Multietápica</p> <p>Para lograr la selección de las unidades de observación (viviendas, hogares o personas) se seleccionan secuencialmente las unidades de muestreo en dos etapas (UPM, USM) con probabilidades de inclusión en función del número de viviendas . En la primera etapa se selecciona en la cabecera la manzana. Para la selección de manzanas, se utiliza una selección de muestra proporcional al tamaño sistemática (PPT-SIS) de manzanas. . En la segunda etapa se selecciona el segmento o USM con un muestreo aleatorio simple de conglomerados (MASC).</p> <p>En este proceso de selección por etapas sólo se requiere una actualización cartográfica detallada de las áreas seleccionadas.</p> <p>Estratificada</p> <p>La estratificación definida en esta operación es cada una de las 24 ciudades con sus áreas metropolitanas.</p> <p>De conglomerados</p> <p>Para el caso de esta encuesta los conglomerados están definidos por la unidad secundaria de muestreo (USM), que corresponde a 10 viviendas</p>

	<p>(contiguas) en promedio. Para cada conglomerado se encuestan hogares y personas que los conforman. Se selecciona dos (2) USM, conformadas por 20 unidades de vivienda donde se espera lograr 10 o más encuestas completas a hogares y miembros del hogar.</p> <p>Definición tamaño de la muestra</p> <p>Los tamaños de muestra definidos para la EGIT tienen dos objetivos simultáneos: 1) asegurar un error anual de 2,5 puntos porcentuales para cada una de las ciudades y 2) el garantizar un error trimestral de un 1 punto porcentual para total ciudades; en ambos casos, el cálculo se aplica al 10% de la población que hace turismo interno (con intervalo de confianza del 95%).</p> <p>El ajuste de cobertura se realiza cuando se pierden segmentos u hogares. Cuando hay pérdida de segmentos se ajusta a nivel de UPM, calculando la razón entre el número de segmentos seleccionados y el número de segmentos efectivamente encuestados. Si hay pérdida de hogares el ajuste se realiza a nivel de segmento, se calcula la razón entre número de hogares encontrados en el segmento y el número de hogares efectivos completos.</p>
<p>Precisión (si aplica)</p>	<p>Se espera con una confianza de 95% un error anual de 2.5 puntos porcentuales para cada una de las ciudades y un error trimestral de un punto porcentual para total ciudades respecto a porcentajes de 10% de la población que hace turismo interno.</p>
<p>Mantenimiento de la muestra (si aplica)</p>	<p>El marco se actualiza de forma parcial mediante los ejercicios de recuento que se realizan previos a la recolección. Se actualiza en su totalidad cuando se realizan censos de población y vivienda. Los recuentos se realizan de manera permanente, por lo cual la actualización parcial es continua.</p>
<p>Información auxiliar</p>	<p>La información auxiliar utilizada para contrastar los resultados de la EGIT comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación hotelera obtenida desde la Encuesta Mensual de Alojamiento- EMA - Bases de datos AEROCIVIL con el tráfico aéreo nacional de pasajeros. - Bases de datos tráfico vehicular reportado en peajes administrados por el Instituto Nacional de Vías (Invias) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). - Índice de precios al consumidor para las variables de gasto.

Cobertura geográfica	La encuesta comprende las 24 ciudades principales del país con sus respectivas áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín A. M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Cartagena, Manizales A.M., Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta A.M., Pereira A.M., Bucaramanga A.M, Ibagué, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Martha, Armenia, Sincelejo e San Andrés y San Andrés.
Periodo de referencia	Para la encuesta de Gasto en Turismo Interno se considera como período de referencia el mes inmediatamente anterior a la recolección.
Periodo y periodicidad de recolección	El período de recolección para esta investigación es mensual.
Método de recolección o acopio	Entrevista directa (mediante llamada telefónica) a todas las personas de 10 años y más pertenecientes a los hogares seleccionados en la muestra.
Desagregación de resultados	<p>Desagregación geográfica</p> <p>Se establece total de las 24 ciudades y áreas metropolitanas para la publicación trimestral y desagregación para cada una de las 24 ciudades y áreas metropolitanas para la publicación anual.</p> <p>Desagregación temática</p> <p>Visitantes internos</p> <p>Turismo interno según: sexo, rangos de edad, motivo de viaje, tipo de alojamiento, promedio de pernoctación, tipo de transporte.</p> <p>Gasto en turismo</p> <p>- Excursionismo interno: sexo, rangos de edad, motivo de viaje, tipo de transporte.</p> <p>- Gasto en excursionismo.</p> <p>- Perfil del no turista: sexo, edad, nivel educativo y posición en el mercado laboral.</p>
Frecuencia de entrega de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral para total 24 ciudades y áreas metropolitanas • Anual para cada una de las 24 ciudades y áreas metropolitanas
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos</p> <p>Los resultados de la Encuesta de Gasto en Turismo Interno permiten ver resultados de turismo interno y excursionismo interno para 24 ciudades y área metropolitana, se dispone de datos publicados para los periodos 2012-2013, 2014-2015 y el año 2019.</p> <p>Microdatos anonimizados</p>

	<p>Las bases de datos anonimizadas disponibles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el periodo 2012-2013. Se encuentran 9 archivos de base de datos para cada uno de los capítulos del formulario de recolección. El periodo de recolección fue abril 2012 a marzo 2013 y se realizó para 13 ciudades del país. - Para el periodo 2014-2015. Se encuentran 9 archivos de base de datos para cada uno de los capítulos del formulario de recolección. El periodo de recolección fue agosto 2014 a julio 2015 y se realizó para 24 ciudades del país y sus áreas metropolitanas. - Para el año 2019 se presentan las bases de datos de manera trimestral. Para cada trimestre se cuenta con 9 archivos de base de datos que corresponden a cada uno de los capítulos del formulario de recolección. - Para el año 2020 se presentan las bases de datos de manera trimestral. Para cada trimestre se cuenta con 9 archivos de base de datos que corresponden a cada uno de los capítulos del formulario de recolección. - Para el año 2021 se presentan las bases de datos de manera trimestral. Para cada trimestre se cuenta con 9 archivos de base de datos que corresponden a cada uno de los capítulos del formulario de recolección.
<p>Medios de difusión y acceso</p>	<p>Para cada publicación se dispone de: presentación de resultados, boletín técnico, comunicado de prensa, anexos, acceso al visor de datos de turismo y base de datos de uso público. Lo anterior puede ser consultado en la página web del DANE, sección Servicios-Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT).</p> <p>El visor de datos de turismo fue incluido para la publicación del año 2019, este permite ver gráficas para los principales indicadores de manera trimestral o anual, y la consulta de mapas interactivos y flujo de viajes para cada una de las 24 ciudades y áreas metropolitanas. Las bases de datos de uso público se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos - ANDA.</p>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	11/Feb/2019	Creación de documento.
2	28/Jul/2020	Adaptación al modelo GSBPM y NTC PE 1000-2017
3	08/Abr/2021	Control de ajustes según revisión pares técnicos (2021).
3	08/Jul/2022	Control de ajustes según revisión pares técnicos (2022).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Yuly Nombre: Alexandra Mazo Suarez Cargo: Profesional Universitario Fecha: 19/Jul/2022</p>	<p>Martha Helena Sanchez Fernandez Nombre: Martha Helena Sanchez Fernandez Cargo: Profesional Especializado Fecha: 25/Jul/2022</p> <p>Horacio Coral Diaz Nombre: Horacio Coral Diaz Cargo: Director Técnico Fecha: 24/Ago/2022</p>	<p>Julieth Alejandra Solano Villa Nombre: Julieth Alejandra Solano Villa Cargo: Subdirectora (E) Fecha: 19/Sep/2022</p>

Si este documento es impreso se considera copia no controlada